



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 185-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 8780, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de diecinueve millones quinientos treinta y cuatro mil ciento treinta y tres quetzales exactos (Q.19,534,133.00). **POR TANTO:** Con base a los considerados anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitres”, Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho

RESUELVE: PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;

TERCERO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Fecha elaboracion 02/05/2023

No. COMPROBANTE 8780

Tipo Documento Respaso

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCIONES DEL DESPACHO

No. Doc. Respaso

PLANI-34-2023

Fecha Respaso

27/04/2023

Clase de Modificacion

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS						
Estructura : 11-1-1						
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION 14.00 KM 490.000 FLORES, PEEN		4.40	.21	4.19	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS						
Estructura : 11-1-2						
299180	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-27 KM. 143.350 - KM. 145.877, TIQUISATE, ESQUINTLA		.67	.19	.48	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA						
Estructura : 13-0-1						
281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA		4,238.49	692.26	3,546.23	Metro cuadrado
Producto Final : AMPLIACION DE EDIFICIOS DE SALUD						
Estructura : 14-0-2						
276393	AMPLIACION EDIFICIOS AREA DE ENCAMBAMIENTO DE LA UNIDAD NACIONAL DE ONCOLOGIA PED. AMICA-80A CALLE 7-02 ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA		80.03	43.83	36.20	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALLES						
Estructura : 11-3-1						
297297	MEJORAMIENTO CALLE 8A, CALLE ENTRE TERA Y 5A, AVENIDA Y ZANJON, ZONA 1, PALIN, ESQUINTLA		656.00	231.97	424.03	Metro

SNIP	Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS						
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS						
Estructura : 11-1-2						
280289	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-25 INTERSECCION RD-ESC-02 KM. 99.450 - PARCELAMIENTO LOS ANGELES KM 124 DRT, LA DEMOCRACIA - SAN JOSE, ESQUINTLA		18	.33	.51	Kilometro
304433	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-54 KM. 139.830 - KM. 143.720, PALASCO, JUTIAPA		00	.23	.23	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES						
Estructura : 11-2-1						
304039	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINTON - PUENTE EL MACHETON, PACHALUYA, QUICHE		00	262.30	262.30	Metro
298007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO ZALPATAN - ALDEA PACHA, PALACATANCITO, HUEHUETENANGO		69.73	519.97	589.70	Metro
302280	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LA CRUZ - ALDEA HERNANDEZ MONTIELANO, SAN PEDRO YECOCAPA, CHIMALTENANGO		00	226.45	226.45	Metro
298011	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO TINKEL - CASERIO MAPA, SAN SEBASTIAN HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO		57.99	336.94	394.93	Metro
302279	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHIMALTAN - CASCO URBANO, SANTA CRUZ BALANTYA, CHIMALTENANGO		00	204.84	204.84	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALLES						
Estructura : 11-4-1						
302278	MEJORAMIENTO CALLE REAL CENTENARIO CASCO URBANO, EL TEJAR, CHIMALTENANGO		00	153.30	153.30	Metro
283545	MEJORAMIENTO CALLE STA. AVENIDA 9 CALLE - 13 CALLE ZONA 1, MELCHOR DE MENCOS, PETEN		00	51.05	51.05	Metro
295868	MEJORAMIENTO CALLE 05 CASCO URBANO - HOSPITAL CABECERA MUNICIPAL, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO		1,141.52	343.51	1,485.03	Metro
283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.525 RN-12-NORTE, KICH GUAN, SAN MARCOS		00	321.53	321.53	Metro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 19.534.133.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-81-2023
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lic. Iván López Moxorga
Dirección de Modificación
y Desarrollo de Proyectos / DIPPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
y Transportación / Vivienda

Fecha
02/05/2023



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

	203	02/05/2023	51078062	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, DENTRO DEL PROGRAMA 11 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL READECUANDO LAS ASIGNACIONES DEL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" Y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 Y 21 CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS-	RECHAZADO	19,534,133.00	0.00	INTRA1		
--	-----	------------	----------	--	-----------	---------------	------	--------	--	--

	202	28/04/2023	51072037	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, DENTRO DEL PROGRAMA 11 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL READECUANDO LAS ASIGNACIONES DEL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTO DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC-	APROBADO	94,947.00	0.00	INTRA2	28/04/2023	PRESDAF-091-23
--	-----	------------	----------	---	----------	-----------	------	--------	------------	----------------

	201	28/04/2023	51069980	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES DE LOS RENGLOES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS-	APROBADO	38,399,190.00	0.00	INTRA2	28/04/2023	PRESDAF-089-23
--	-----	------------	----------	---	----------	---------------	------	--------	------------	----------------